



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 12 SEP 2012

Expte. N° 23.263/09 C. I y II

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 298 por el Sr. Aldo Rubén TORRES PALACIOS; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma eleva su excusación para intervenir como Miembro Suplente del Jurado que entenderá en el Concurso Abierto de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAGOS, categoría 03 del Agrupamiento Administrativo para TESORERÍA GENERAL, convocado por Resolución Rectoral N° 0511-12.

QUE dicha elevación se debe a que habiendo tomado conocimiento de la lista de postulantes advierte la inscripción de un familiar, siendo ésta causa de excusación según el artículo 18 inciso a) de la Resolución N° 230/08.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por el Sr. Aldo Rubén TORRES PALACIOS, como Miembro Suplente del Jurado designado por Resolución Rectoral N° 0511-12, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Conformar el Jurado que entenderá en el llamado a Concurso de la siguiente manera:

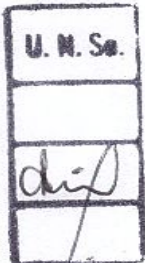
**TITULARES**

- Fabiana Jorgelina CHAILE, Facultad de Ingeniería
- Oscar Rafael LESCANO, Facultad de Ciencias Exactas
- Hilda Rosa MERCADO, Facultad de Ciencias Naturales

**SUPLENTES**

- Oscar IBAÑEZ, Sede Regional Tartagal
- Esteban LARA, Sede Regional Orán

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Tesorería General y notifíquese al interesado. Cumplido siga a SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANJUEL FALLU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Adm., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta